

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1790 SOLUCIONES EN CLIMATIZACIÓN Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD COOPERATIVA

Con fecha 7 de abril de 2025, en la sede social de la Cooperativa con domicilio en Calle Virgen del Pilar nº 3, de Barbastro (Huesca), se acuerda en sesión Universal y Extraordinaria de la Asamblea General, proceder a la transformación de la sociedad cooperativa en la sociedad limitada CLIMESOL BARBASTRO, S.L. donde se acordó el balance general de transformación de fecha 6 de Abril de 2025, así como el nuevo texto de los estatutos sociales, todo ello ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por el Consejo Rector el 27 de marzo de 2025.

La normativa aplicable en este proceso de transformación es el Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón y el Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, y la documentación social de la transformación puede consultarse en el domicilio social de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de modificaciones estructurales, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Lo que se comunica para el general conocimiento de interesados en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón.

Barbastro, 16 de abril de 2025.- El Presidente del Consejo Rector, D. José Felices Escudero.

ID: A250019626-1